

	SISTEMA DE GESTION	Código: GES –FR004
		Página: 1 de 10
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18/08/2017

Informe del Modelo Institucional de Planeación y Gestión			
MIPG			
FECHA PRESENTACIÓN	Mayo 15 de 2024	PERIODO INFORMADO	Enero a Marzo de 2024
I. NORMATIVIDAD			
<p>El Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual surge de la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de este con el Sistema de Control Interno.</p> <p>Decreto No 1499 del 11 de septiembre 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.</p> <p>Manual Operativo MIPG.v5. Marzo de 2023. Cambios introducidos: Ajuste a formato acorde con nueva imagen de Gobierno. Actualización de contenidos de las políticas de Mejora Normativa e Integridad y Gestión de la Información Estadística. Actualización de la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, Se aclara el alcance. Se reorganizan las políticas y se actualizan contenidos de las políticas de Servicio al ciudadano, Participación Ciudadana, Racionalización de Trámites, Gobierno Digital y Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información.</p> <p>Decreto Único 1083. ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 de junio de 2023: en su versión integrada, incorpora las modificaciones introducidas al Decreto único reglamentario del Sector de Función Pública a partir de la fecha de su expedición. <i>“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”</i> en su (Título Sustituido Decreto 1499 de 2017, Art.1) SISTEMA DE GESTIÓN, CAPÍTULO 2. POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. PARÁGRAFO. Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se regirán por las normas que las regulan o</p>			

	SISTEMA DE GESTION	Código: GES –FR004
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Página: 2 de 10
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 18/08/2017

reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias. **CAPÍTULO 3. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN.**

II. OBJETIVO

Con la evaluación de la implementación del Plan de Acción MIPG en cada vigencia, se busca transformar insumos en resultados que produzcan los impactos deseados, esto es, una gestión y un desempeño institucional que generen valor público, recogiendo los aspectos más importantes de las prácticas y mejoramiento de procesos institucionales.

El resultado final debe ser la satisfacción y confianza de los ciudadanos en las entidades que le sirven, a través de una oportuna entrega de productos y servicios y habilitación de espacios de acceso a la información, participación y diálogo con todos los grupos de valor.

III. ALCANCE

Aplica a todas las dependencias de la entidad en el Marco del cumplimiento de las Políticas del MIPG, en procura de un mejoramiento continuo y de la salvaguarda de los recursos, estableciendo acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de control interno y prevención y evaluación de riesgos.

IV. FUENTE DEL DATO

Reporte de la Segunda Línea de Defensa, la Subgerencia de Planificación del Plan MIPG, Sistema de Gestión Institucional y evidencias aportadas por los procesos de la Carpeta PLANACCION.

V. INFORME

El Modelo Integrado de Planeación y Control-MIPG, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

El presente informe soporta los avances en la implementación del modelo con la siguiente estructura de reporte:

- INSTITUCIONALIDAD
- Esquema de Líneas de Defensa
- OPERACIÓN: Plan de Acción MIPG Primer trimestre de 2024.

	SISTEMA DE GESTION	Código: GES –FR004
		Página: 3 de 10
	INFORMES CONTROL DE GESTIÓN	Versión: 1
		Vigente a partir de: 18/08/2017

- **EVALUACION:** Resultados FURAG y Control Interno 2022 y diligenciamiento encuesta Furag vigencia 2023, que cerró el 22 de Mayo de 2024.

1. INSTITUCIONALIDAD

En el marco del Decreto 1499 de 2017 se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual viene siendo implementado y cumpliendo sus funciones, soportado en las actas respectivas bajo la presidencia del Secretario General y Secretaría técnica del Subgerente de Planificación.

En el marco del Decreto 648 de 2017 y la Resolución Interna vigente 223 de Agosto de 2023, se gestiona el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual opera de manera efectiva en la entidad, como un órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos Estratégicos y de Control Interno de la Entidad, el cual se desarrolla cumpliendo sus funciones, soportado en las respectivas actas y soportes de su gestión.

Acorde con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 87 de 1993, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI, será responsable como órgano de coordinación y asesoría del diseño de estrategias y políticas orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad con las normas vigentes y las características de cada organismo o entidad.

En la Vigencia 2024, al corte del presente informe se han llevado cabo cuatro (4) reuniones del CICCI, con la debida legalización de actas y soportes, acorde con el Formato Único de Inventario documental disponibles en el archivo de gestión de la oficina de Control de Gestión.

2. ESQUEMA DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA:

Con base en los lineamientos definidos en los decretos 1799 y 648 de 2017, mantiene una constante sensibilización en el esquema de líneas de defensa y demás documentos orientadores ajustados a nuestra realidad organizacional.

Hoy contamos con la versión actualizada con base en la versión vigente del Manual MIPG V5-2022, del **MODELO DE LAS CUATRO LINEAS DE DEFENSA**, versión 2 adoptado

en el sistema de gestión institucional en junio de 2023, versión para la cual se amplían conceptos y formas de implementación y responsabilidades, que se enuncia como “*un esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa*”.

3. RESULTADOS FURAG 2022 MIPG

Tal y como lo reportó el DAFP, los resultados de la vigencia 2022 publicados en 2023, para Aguas de Barrancabermeja se soportan así:



Índice de Desempeño Institucional 2022		
1	Talento Humano	57,2
2	Direccionamiento Estratégico y Planeación	89,4
3	Gestión para Resultados con Valores	68,7
4	Evaluación de Resultados	74,6
5	Información y Comunicación	75,6
6	Gestión del Conocimiento	53,7
7	Control Interno	88,6



Con el diligenciamiento de la Encuesta Furag 2023, se espera una tendencia de mejora en el reporte para las dimensiones que se encuentran por debajo de la media institucional (75,5), el cual tiene fecha límite de diligenciamiento el 22 de Mayo de 2024.

4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN MIPG I TRIMESTRE DE 2024, SEGUIMIENTO REALIZADO POR DE LA SEGUNDA LINEA DE DEFENSA LA SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN.

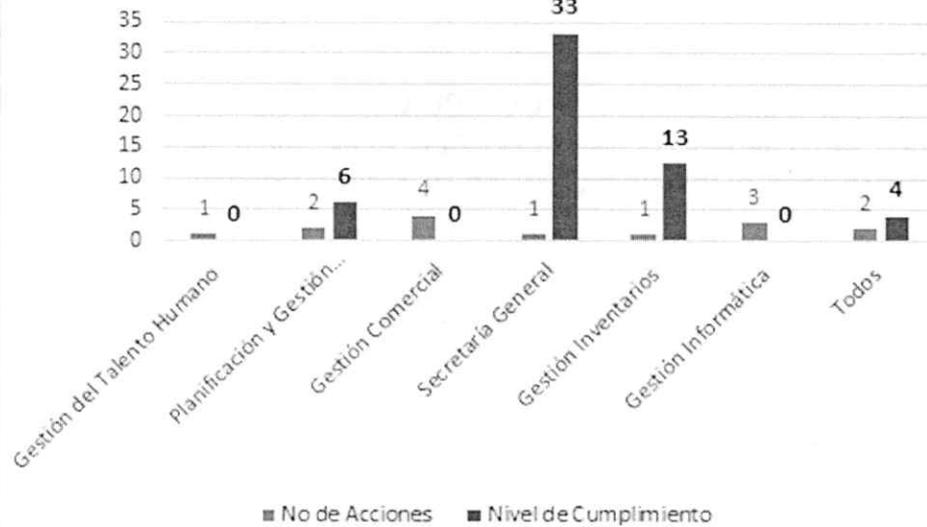
La Subgerencia de Planificación suscribe con las dependencias con base en las recomendaciones FURAG 2021 y un análisis de prioridades con los procesos, el Plan MIPG 2024, se estructura con catorce (14) acciones, las cuales soportan en el monitoreo de la Subgerencia de Planificación un nivel de cumplimiento del 5% del consolidado general.

Realizado el monitoreo por Control de Gestión se encuentra **un cumplimiento del 5% contra una meta esperada del 25%**, la evaluación realizada difiere de la Planificación en el análisis individual, mas no, en el nivel de cumplimiento, porque se le asigna porcentaje de avance a la gestión de inventarios como soporta el anexo al presente informe (se carga evidencia en la carpeta de evidencias) y se disminuye el avance de otros procesos acorde con la verificación de entregables soportes.

POLITICA MIPG	PROCESO	No de Acciones	Nivel de Cumplimiento
GESTION DEL TALENTO HUMANO	Gestión del Talento Humano	1	0
PLANEACION INSTITUCIONAL	Planificación y Gestión Integral	2	6
SERVICIO AL CIUDADANO	Gestión Comercial	4	0
DEFENSA JURIDICA	Secretaría General	1	33
EVALUACION DE RESULTADOS	Gestión Inventarios	1	13
GOBIERNO DIGITAL Y SEGURIDAD DIGITAL	Gestión Informática	3	0
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACION DE PROCESOS Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	Todos	2	4

14

NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN MIPG 1 TRIM 2024



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El nivel de cumplimiento del plan en el primer trimestre es bajo considerando que el estándar de cumplimiento debía estar al 25% y se cumple con el 5%, por lo que los líderes de los procesos deberán en sus comites primarios revisar los niveles de cumplimiento y establecer mecanismos que permitan su cumplimiento al corte del 30 de Junio de 2024.
- En el diligenciamiento del FURAG a la vigencia 2023, se evidenció la desactualización del Manual del Sistema de Gestión Institucional V3 del 30 de Diciembre de 2021, teniendo en cuenta que su numeral 7 debe ajustarse a la versión vigente del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión v5 de marzo de 2023, el numeral 5 al Contexto empresarial aprobado en 2024, el numeral 6 asociado a cargos y dependencias, así como la actualización de la Matriz de Políticas que es un anexo del Manual.
- Se hace necesario que con base en el diligenciamiento del FURAG correspondiente a la Vigencia 2023, y una vez identificadas las oportunidades de mejora, se fortalezca el Plan de Acción MIPG, con el objeto de adelantarnos a la mejora que debe generarse con base en los resultados que publique el DAFP, como ejemplo tenemos la Política/Dimensión de Control Interno-del Rol de Planificación, la cual fue desarrollada en dos mesas de trabajo y avalada en CICC (remitida a la Subgerencia de Planificación, en la cual se identificaron

oportunidades de mejora, productos y responsables para asegurar el fortalecimiento de la misma, de igual forma Control Interno-rol de evaluación independiente, de cuyo formulario se identificó la necesidad de ajustar los formatos de captura para consolidación de cierre efectivo de acciones de mejora de los planes de mejoramiento y en la gestión del riesgo, asegurar datos como Riesgos Identificados, Riesgos Priorizados, Eventos (identificados o no en la gestión del riesgo), para los cuales ya se implementaron las mejoras. Igual situación se presentó con la asesoría brindada por Control de Gestión al proceso de gestión documental para su política, A Talento Humano para sus políticas, en las cuales, también se identificaron oportunidades de mejora, que deberán ser tenidas en cuentas en el proceso, para la mejora y fortalecimiento del Plan MIPG 2024.

- Se encuentran desactualizadas las Políticas del MIPG, siendo esta actualización de vital importancia para identificar las oportunidades de mejora a implementar en los procesos en los cuales aplican, toda vez que estas son el principal insumo que utiliza la función pública para el formulario FURAG en cada vigencia, para la evaluación del modelo en las entidades; revisado el sistema de gestión se encuentra, el siguiente estado de las Políticas institucionales adoptadas para el fortalecimiento y medición del Modelo Integrado de Planeación y Control:

De las 19 Políticas del MIPG, aplican a nuestra entidad 16, en el siguiente estado:

Dos (2): Actualizadas

Seis (6): Requieren actualización/revisión, con base en el Manual Operativo Vigente v5, al momento de la emisión del presente informe.

Ocho (8): No se cuenta con Política, se recomienda revisar pertinencia de su adopción, o en su defecto, la adopción en la dependencia a la cual aplique, como un anexo del Manual del Sistema de Gestión Institucional como referente, en el entendido que las Guías de Función Pública son de obligatoria implementación para el sector público y que como textualmente lo enuncia el Decreto 1083 de 2015 en su versión vigente: “...Las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional se registrarán por las normas que las regulan o reglamentan y se implementarán a través de planes, programas, proyectos, metodologías y estrategias...”

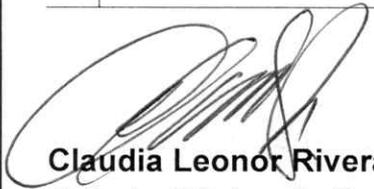
INVENTARIO DE LAS POLÍTICAS SISTEMA GESTIÓN MIPG

Responsable del Monitoreo y aplicación de Políticas en segunda Linea de Defensa: Secretaria General

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

15 de Mayo de 2024. Con destino al Informe de Monitoreo de la Oficina de Control de Gestion del Plan de Accion MIPG Primer Trimestre de 2024.

Nº	Nombre de la Política	Dependencia Responsable	Estado
1	Gestion Estrategica del Talento Humano	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
2	Integridad	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	v2 del 08 de Agosto de 2023. Actualizada con la version vigente del Manual Operativo MIPG del Dafp v5 de 2023
3	Planeacion Institucional	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	V3 del 08 de Agosto de 2023. Requiere Revision acorde con el Manual Operativo Vigente MIPG
4	Gestion Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico		No aplica
5	Compras y Contratacion Publica	SECRETARIA GENERAL	No se cuenta con esta Política
6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificacion de Procesos	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	No se cuenta con esta Política
7	Gobierno Digital	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
8	Seguridad Digital	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	V1 del 13 de Diciembre de 2019. Requiere actualizacion.
9	Defensa Juridica	SECRETARIA GENERAL	No se cuenta con esta Política
10	Mejora Normativa, Decreto 1299 de 2018		
11	Servicio al Ciudadano	SUBGERENTE COMERCIAL	v1 del 01 de Mayo de 2020. Requiere Actualizacion
12	Racionalizacion de Tramites	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	No se cuenta con esta Política
13	Participacion Ciudadana en la gestion publica	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	V2 DEL 29 de Diciembre de 2022. Requiere Actualizacion
14	Seguimiento y Evaluacion del Desempeno Institucional	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
15	Transparencia, Acceso Inf Publica y Lucha contra Corrupc	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
16	Gestión Documental	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	Actualizada con asesoria del Archivo General de la Nacion. V3 DEL 23 de Junio de 2022, se recomienda revision con base en el Acuerdo del AGN 001 de 2024
17	Gestion de la Informacion Estadistica		
18	Gestion del Conocimiento y la Innovacion	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	V2 del 12 de Agosto de 2021. Requiere Actualizacion
19	Control Interno	COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	Version 1 de 13 de septiembre de 2019. Requiere Actualizacion


Claudia Leonor Rivera Mejia
Jefe de Oficina de Control de Gestión

Se anexa:

Un (01) folio que soportan la matriz de actividades evaluadas del Plan MIPG

Un (01) folio que soporta el estado de las Políticas Institucionales de MIPG

Con copia a: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Profesional III Sistemas de Gestión Adscrito a la Subgerencia de Planificación y al Profesional III de Sistemas adscrito a la Subgerencia Administrativa, para Publicación Web.

INVENTARIO DE LAS POLÍTICAS SISTEMA GESTIÓN MIPG

Responsable del Monitoreo y aplicacion de Políticas en segunda Linea de Defensa: Secretaria General

Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.

15 de Mayo de 2024. Con destino al Informe de Monitoreo de la Oficina de Control de Gestion del Plan de Accion MIPG Primer Trimestre de 2024.

N°	Nombre de la Política	Dependencia Responsable	Estado
1	Gestion Estrategica del Talento Humano	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
2	Integridad	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	v2 del 08 de Agosto de 2023. Actualizada con la version vigente del Manual Operativo MIPG del Dafp v5 de 2023
3	Planeacion Institucional	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	V3 del 08 de Agosto de 2023. Requiere Revision acorde con el Manual Operativo Vigente MIPG
4	Gestion Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico		No aplica
5	Compras y Contratacion Publica	SECRETARIA GENERAL	No se cuenta con esta Política
6	Fortalecimiento Organizacional y Simplificacion de Procesos	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	No se cuenta con esta Política
7	Gobierno Digital	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
8	Seguridad Digital	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	V1 del 13 de Diciembre de 2019. Requiere actualizacion.
9	Defensa Juridica	SECRETARIA GENERAL	No se cuenta con esta Política
10	Mejora Normativa, Decreto 1299 de 2018		No aplica
11	Servicio al Ciudadano	SUBGERENTE COMERCIAL	v1 del 01 de Mayo de 2020. Requiere Actualizacion
12	Racionalizacion de Tramites	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	No se cuenta con esta Política
13	Participacion Ciudadana en la gestion publica	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL	V2 DEL 29 de Diciembre de 2022. Requiere Actualizacion
14	Seguimiento y Evaluacion del Desempeno Institucional	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
15	Transparencia, Acceso Inf Publica y Lucha contra Corrupcion	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	No se cuenta con esta Política
16	Gestion Documental	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	Actualizada con asesoria del Archio General de la Nacion. V3 DEL 23 de Junio de 2022, se recomienda revision con base en el Acuerdo del AGN 001 de 2024
17	Gestion de la Informacion Estadistica		No aplica
18	Gestion del Conocimiento y la Innovacion	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	V2 del 12 de Agosto de 2021. Requiere Actualizacion
19	Control Interno	COMITE INSTITUCIONAL DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO	Version 1 de 13 de septiembre de 2019. Requiere Actualizacion





SISTEMA DE GESTIÓN
PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024

Código: PGI-FR-056

Página: 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 21-06-2018

VIGENCIA 2024									SEGUIMIENTO 2 LINEA DEFENSA PRIMER TRIMESTRE				CONTROL GESTION		
No.	Actividades / Componente	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Fecha Inicio (dia-mes-año)	Fecha Fin (dia-mes-año)	\$	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN	PRIMER TRIMESTRE DE 2024	
														Analisis y Recomendaciones	%
1	Diseñar e implementar la estrategia anual de integridad pública con base en el PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL Ley 2195 de 2022 (adopción, e implementación)	4	(1) Estrategia Anual de Integridad Pública (3) Informes trimestrales implementación estrategia anual de integridad pública presentados en CIGyD	Gestión del Talento Humano	Subgerente Administrativo y Profesionales Talento Humano	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias	Formular la estrategia de manera inmediata y presentarla en CIGyD	La estrategia de Integridad institucional se encuentra contemplada en la Política Institucional en su V2 de 2023 Y EL Código de Ética e Integridad. Por requisito legal las entidades deben adoptar el Programa de Ética y Transparencia, el cual está en su fase de documento borrador, con el soporte de la Profesional Disciplinaria y el liderazgo del proceso de talento humano. No aplica avance pues no hay entrega formal en instancia de comité. Una vez adoptado en el sistema de gestión, se debe gestionar la capacitación para la divulgación y sensibilización en su implementación y vivencia	0
2	Actualizar los documentos del proceso teniendo en cuenta los lineamientos del procedimiento Control de la Información Documentada	100%	Matrices de información documentada actualizadas Expedientes físicos de los documentos del sistema de gestión, firmados y digitales disponibles y organizados según TRD	Todos	Líderes de proceso y personal de apoyo, con el liderazgo del P3 de Planificación	01/02/2024	30/11/2024	0	Se observa expediente físico y digital en el Sistema de gestión con documentos firmados y en pdf de los procesos Planificación y Gestión Integral y Control de Gestión	25%	17%	Se presenta matriz de documentos, FUD a marzo de los procesos Planificación y Gestión Integral y Control de Gestión	Del proceso Planificación está pendiente la actualización de los documentos de gestión ambiental. Elaborar cronograma de revisión conjunta con líderes de proceso	Para la evaluación se tendrá como denominador el Número de Procesos acorde con la estructura del mapa de procesos para un total de doce: 12 (Estrategias: 2, Misionales: 2, De soporte: 7 y de Evaluación: 1) y en atención a que la carpeta completa y actualizada era una meta de la vigencia 2023, la exigencia es el cumplimiento del 100%. Revisado el Proceso de Planificación se encuentra que aun tiene tres documentos en formato editable y tres documentos en PDF de versiones vigentes sin firma, se identifican desactualizado el Manual de Operación MIPG ya que no se actualizo con la versión datp No 5, al igual que la mayoría de las políticas MIPG lideradas por esta dependencia, por tal motivo no cumple, se requiere de planificación la evaluación y comunicación a líderes con copia a copontrol de gestión del estado de los documentos de las mismas	8,3
3	Implementar el Plan de Transición para la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la entidad.	4	Informes trimestrales avance plan presentados en Comité Primario. Último informe con corte a noviembre de 2024	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
4	Implementar estrategias de capacitación a servidores y contratistas que incluya las siguientes temáticas: Innovación pública digital, Arquitectura TI, Servicios ciudadanos digitales, Decisiones basadas en datos, Estado abierto, Servicios y procesos inteligentes, Proyectos de transformación digital	3	Fichas capacitación espacio institucional, que abarque todos los temas y soportes de asistencia	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
5	Diseñar plan de continuidad de negocio o un plan de recuperación de desastres con el fin de asegurar la continuidad de la seguridad de la información la empresa	1	Plan aprobado en CICCi	Gestión Informática	Profesional III - Sistemas	01/02/2024	30/06/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
6	Verificar que las personas que intervienen en la defensa jurídica de la empresa se encuentran registradas en la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la ANDJE y participan de un diplomado o al menos dos cursos virtuales de la Comunidad Jurídica del Conocimiento	100%	Personas defensa jurídica registradas ANDJE y con capacitación	Secretaría General y Gestión Jurídica	Secretario General Profesional Jefe Jurídica	01/02/2024	30/11/2024	0	Se identifican tres profesionales que intervienen en la defensa jurídica de la empresa, los cuales realizaron solicitud de registro en la ANDJE sin realizar a la fecha diplomado o cursos. Valoración parcial.	25%	50%	Se presentan registros de dos profesionales de la empresa en ANDJE y solicitud de inscripción de profesional de apoyo externo	Los profesionales que soportan la defensa jurídica de la entidad son la Secretaría General, la Profesional Jefe Jurídica, el Profesional III de Cobro Coactivo Como profesionales externos se cuenta con un Profesional Especializado 1. De tres profesionales en defensa jurídica (2 internos y 1 externo) cumplen con inscripción dos pendiente respuesta del externo 66%. 2. Diplomado o dos cursos virtuales. 0%	33,3	
7	Diseñar e implementar indicador para medir el tiempo de espera de los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano.	1	Ficha del indicador aprobado CIGD (a marzo diseño) incorporado en el Cuadro de Mando Integral	Gestión Comercial	Profesional Jefe Atención al Usuario	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
8	Diseñar e implementar indicador para medir el tiempo de atención a los ciudadanos en el marco de la política de servicio al ciudadano.	1	Ficha del indicador aprobado CIGD (a marzo diseño) incorporado en el Cuadro de Mando Integral	Gestión Comercial	Profesional Jefe Atención al Usuario	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
9	Incluir en los programas de inducción y reinducción un módulo o contenido sobre la Política de Servicio al Ciudadano	1	Módulo o contenido incluido en programa de inducción y reinducción	Gestión Comercial	Profesional Jefe Atención al Usuario	01/02/2024	30/06/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0



SISTEMA DE GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN MIPG 2024

Código: PGI-FR-056

Página: 1

Versión: 1

Vigente a partir de: 21-06-2018

VIGENCIA 2024								SEGUIMIENTO 2 LINEA DEFENSA PRIMER TRIMESTRE					CONTROL GESTION		
No.	Actividades / Componente	Meta	Unidad de medida	Proceso Asociado	Responsable	Fecha Inicio (dia-mes-año)	Fecha Fin (dia-mes-año)	\$	SEGUIMIENTO	AVANCE % EN TIEMPO	AVANCE % EN ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIÓN	PRIMER TRIMESTRE DE 2024	
														Analisis y Recomendaciones	%
10	Abrir espacios internos para compartir experiencias exitosas de Servicio al Ciudadano	2	Un espacio institucional Lidera documentado por semestre: ficha de la expediencia y listas de asistencia	Gestión Comercial	Profesional Jefe Atención al Usuario	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
11	Aprobar y Socializar Matriz DOFA Institucional	1	Matriz DOFA aprobada en CICC y socializada en espacio institucional a los trabajadores	Planificación y Gestión Integral	Subgerente de Planificación Profesional III - Planeación y Desarrollo	01/02/2024	30/06/2024	0	Se presenta matriz DOFA 2024 pendiente de presentación y aprobación en CICC	25%	0%	Se presenta matriz DOFA 2024		Matriz Elaborada pendiente presentación para aprobación de forma articulada con la plataforma estrategica 2024-2027. Recomendación para cumplir 100% se requiere evidencia de presentación y socialización en Comites primarios y en instancia de espacio institucional	12,5
12	Cumplir con el Plan de Mejora de Inventarios 2024 con la inclusión en el modulo de inventarios de todos los bienes propiedad de la empresa y los bienes propiedad de terceros con base en los documentos institucionals Política, Manual y demas de Gestión de recursos físicos	5	Plan aprobado en comite de recursos físicos e Informes trimestrales de avance inclusión de bienes en módulo de inventarios (con la participación activa de los subprocesos de la Operacion)	Gestión Inventarios	Profesional I - Inventarios	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Plan elaborado y legalizado, mesas de trabajo soportadas con acta y anexos. Pendiente presentar enm instancia de recursos físicos y avance semestral como esta contemplado en el mapa de Riesgos	12,5
13	Realizar monitoreo al cumplimiento de las acciones correctivas que se encuentren vigentes	2	Informes semestrales que soporten el nivel de cumplimiento de las acciones en la matriz de acciones correctivas, conclusiones, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas presentado en CIGyD. Meta del Consolidadad anual 80%	Planificación y Gestión Integral	Profesional III - Sistemas de Gestión	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Sin aportar evidencia. Alerta	0
14	Implementar el modelo de Gerencia Publica y de Acuerdos de Gestión	5	Acuerdos de gestión suscritos, con un monitoreo semestral y evaluación anual (Cinco acuerdos suscritos con dos informes cada uno)	Todos	Alta Dirección	01/02/2024	30/11/2024	0		25%	0%	No reporta evidencias		Mesa de trabajo con propuesta de las P3 de planificación y SubOperaciones para cada uno de los directivos. Pendiente legalizacion de la suscripcion.	0
									TOTAL		5%				5